

Señor:

JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO, SUCRE.

E.

S.

D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE COOPERATIVA DE CREDITO Y DISTRIBUCION DE COLOMBIA Contra ROSA MENDO TOVAR, DUNE PEREZ TOVAR.

RADICADO NO.2012-00327.

NELLY CALY FORTICH, conocida en el proceso como apoderada de la parte demandante, respetuosamente acudo a su despacho con el fin de presentar liquidación del crédito adicional, en la siguiente forma:

CAPITAL.....\$2'034.688.00

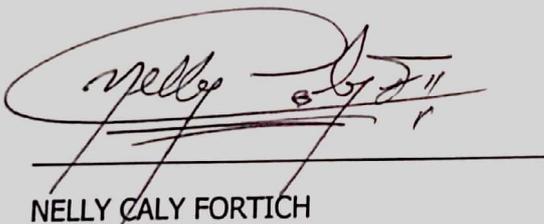
INTERESES DE MORA TASADOS AL 2,46%

MENSUALES DURANTE 18 MESES Y 18 DIAS.....\$837.073.00

La liquidación de los intereses moratorios de la obligación perseguida, fueron liquidados durante el término de 18 meses, contados desde el día 25 de noviembre del año 2019, hasta el día 13 de mayo del año 2021.

Sírvase señor Juez, proceder de conformidad a lo presentado,

Del señor juez, atentamente,



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nelly Caly Fortich', is written over a horizontal line. The signature is stylized and includes some additional markings below the line.

NELLY CALY FORTICH

CC N° 64.540.967 de Sincelejo

T.P. N° 66011 del C.S de la J